

COMPANIA DE TRANSPORTES TRANSTABACUNDO S.A.
INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2007

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Compañía de Transportes Transtabacundo S.A.

- 1.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Compañía de Transportes Transtabacundo S.A., presento a ustedes el siguiente Informe en relación al año terminado el 31 de Diciembre del 2007.

- 2.- Se ha obtenido de los Administradores información sobre las operaciones y registros que se ha considerado necesario. Así mismo se ha revisado el Balance General de la Compañía de Transportes Transtabacundo S.A. al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha. Estos Estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

- 3.- Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de importancia. Esta revisión incluye examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados financieros. Incluye también de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evolución de la presentación general de estos estados. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.

- 4.- En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía de Transportes Transtabacundo S.A. al 31 de diciembre del 2007, los y resultados de sus operaciones por el año que termina en esa fecha, de conformidad con las NEC.

Tabacundo, 15 de Febrero del 2008

